

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43688 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 731/2010 habiéndose dictado en fecha 3 de diciembre de 2010 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Carlos Moscardó Claur y Gretel Prieto Vallet con DNI 24356406G y 73562574H, respectivamente, decretándose la intervención de sus facultades, habiéndose designado administrador concursal. Chus Cebolla Giménez, con domicilio profesional en Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 3 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090914-1